

SISTEMA DE DECLARACIONES
Y PAGO ELECTRÓNICO
"DECLAR@GUA"

**PADRÓN ÚNICO DE USUARIOS
Y CONTRIBUYENTES**
**Sistema de Clasificación
Industrial de América
del Norte (SCIAN)**



AMIGO CONTRIBUYENTE
NO DEJES PARA MAÑANA
LO QUE PUEDES
REGISTRAR HOY

INGRESA TU INFORMACIÓN
Y FACILITA TU DECLARACIÓN

RECUERDA QUE EL 30 DE ABRIL ES EL ÚLTIMO DÍA PARA PRESENTAR TU DECLARACIÓN.

**AYUDA PARA EL REGISTRO DE
TUS DATOS EN EL SISTEMA
DECLAR@GUA**

**Sistema de Clasificación
Industrial de América del Norte
(SCIAN)**

Con el objetivo de contar con bases de datos que permitan la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas en México, que a su vez puedan ser comparadas con las correspondientes en América del Norte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desarrolló el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

Dicho sistema es una herramienta para clasificar a las unidades económicas del país, (productivas o no productivas, con o sin fines de lucro), según la actividad principal que realizan. Con el fin de homologar la información económica que se produce en México.

Mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de julio de 2009, se establece el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte y sus actualizaciones, como clasificador para las unidades del Estado que generen u obtengan estadísticas económicas a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

En este sentido, la Conagua adoptó dicho clasificador a través del Sistema Declar@gua, el cual se incluye en dos apartados:

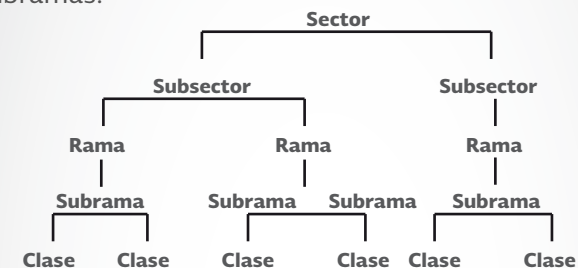
- Datos generales del contribuyente.
- Datos del uso del aprovechamiento o actividad que genera la descarga residual.

El SCIAN 2013 consta de cinco niveles de agregación: sector, subsector, rama, subrama y clase de actividad económica.

**Sistema de Clasificación Industrial De
América Del Norte (SCIAN)**

•El sector se divide en subsectores; cada subsector está formado por ramas de actividad, las cuales se dividen en subramas.

•Las clases, por su parte, son desgloses de las subramas:



El orden de presentación de los sectores tiene su base en la agrupación tradicional de actividades económicas en tres grandes grupos: actividades primarias, secundarias y terciarias.

Actividades primarias: se relacionan con el aprovechamiento directo de los recursos naturales, como el suelo, el agua, la flora y la fauna.

Ejemplo: Sector primario: agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

Actividades secundarias: se efectúa la transformación de todo tipo de bienes o productos sea que éstos provengan del sector primario o del mismo secundario en otros nuevos o diferentes.

Ejemplo: Sector secundario: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

Actividades terciarias: se refieren al comercio y a los servicios.

Ejemplo: Sector terciario: comercio al por mayor.

Ejemplo de clasificación:



Para mayor información te recomendamos consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/SCIAN/presentacion.aspx>

Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico “Declar@gua”

A partir de 2013, el Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico “Declar@gua” se constituyó como el único medio de pago en materia de aguas nacionales, el cual te permite realizar vía internet tus declaraciones de forma fácil, rápida y sencilla. Al utilizar Declar@gua obtienes los siguientes beneficios:

(Regla II.2.6.1.2. de la Resolución Miscelánea Fiscal 2014)

- El registro de tus datos en el “Padrón Único de Usuarios y Contribuyentes PUUC” del Sistema Declar@gua, te ahorrará tiempo al momento de presentar tus declaraciones.
- Desde la comodidad de tu hogar u oficina, puedes elaborar y enviar tu declaración.
- Las personas físicas podrán presentar su pago en la ventanilla bancaria o internet y las personas morales deberán realizar el pago por internet, en la opción de Impuestos Federales-Pago Referenciado.
- Garantiza la seguridad del envío de tu declaración, toda vez que utiliza como medio de autenticación la Firma Electrónica Avanzada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria.

- Podrás realizar tus pagos en cualquiera de las siguientes 16 instituciones bancarias:



Si deseas, también podrás realizar tus pagos con tarjeta de crédito emitida por cualquiera de las siguientes instituciones bancarias:



Mesa de Asistencia al Contribuyente

Es el equipo encargado de asistir a los contribuyentes telefónicamente, vía chat y correo electrónico.

Puedes ponerte en contacto a través del 01 800 CONAGUA (01-800-26-62-482) y 51-74-40-00 en las extensiones 1589, 2471, 4018, 4093, 4962 y 4964, así como a través del chat o correo electrónico del sistema Declar@gua.

Con gusto atenderán tus dudas y recibirán todos tus comentarios.

Comisión Nacional del Agua

Coordinación General de Recaudación y Fiscalización
Insurgentes Sur No. 2416
Col. Copilco el Bajo
Deleg. Coyoacán C.P. 04340
México D.F.

www.conagua.gob.mx